

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MPAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal y proviene de ingresos propios, captados por el cobro del derecho por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, entre otros conceptos.

El saldo de ambas cuentas ambas cuentas refleja la cantidad de \$ 1,323,274.99 (un millón trescientos veintitres mil doscientos setenta y cuatro pesos 99/100 M.N.), que son recursos disponibles por este Organismo para la operatividad del mismo, y está conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo	2,760.77
Bancos/Tesorería	1,320,514.22
TOTAL	1,323,274.99

Se informa a todos los usuarios de esta información, que este Organismo Operador de Agua no cuenta con fondos de afectación específica ni con inversiones financieras a corto plazo.

B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENS Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Estas cuentas concentran los derechos a favor de este organismo operador por deudores diversos por cobrar a corto plazo, anticipos de la tesorería a corto plazo y anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, cuyo importe total asciende a la cantidad de \$5,710,494.93 (cinco millones setecientos diez mil cuatrosientos noventa y cuatro pesos 93/100 M.N.) y el desglose de este concepto es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Deudores diversos por cobrar	5,675,822.43
Anticipos de la Tesorería	30,000.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	4,672.50
TOTAL	5,710,494.93

La cuenta de deudores diversos por cobrar se compone por gastos a comprobar, préstamos otorgados a empleados de este organismo, así como por el rubro de responsabilidades, se espera cobrarlos en un periodo menor a un año, y se presentan como activo circulante, en caso de no cumplir lo antes mencionado se presentara como activo no circulante. Es importante resultar que dentro de los registros contables y responsabilidades son anteriores al Ejercicio 2015.

El anticipo de la tesorería es el importe del fondo revolvente para gastos menores y el anticipo a proveedores es para la adquisición de impermeables para el personal sindicalizado de este Coapam, ya que en fechas próximas se realizara la primera entrega de uniformes por este ejercicio fiscal y así estar en condiciones de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato laboral del Sindicato.

C. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Esta cuenta se conforma por los depósitos en garantía de ejercicios anteriores y que corresponden por la renta de las oficinas de la agencia cash al servicio de este organismo y por la contratación del servicio de telefonía celular de la Coordinación administrativa y Dirección general, cuyo importe de este rubro asciende a la cantidad de \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

ACTIVO NO CIRCULANTE

A. BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA E INTANGIBLES

El reconocimiento que tienen estos activos esta valuado al costo de adquisición ascendiendo a la cantidad de \$23,418,858.11 (veintitrés millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 11/100 M.N.). El objetivo de todos estos bienes es generar beneficios económicos y sociales es por ello la importancia de que se reconozcan en resultados en el periodo en el que generan dichos beneficios. Cabe mencionar que en los inventarios de estos bienes se encuentran debidamente identificados y ubicados en las diferentes áreas que componen este Organismo Operador.

PASIVO CIRCULANTE

A. CUENTAS PÓR PAGAR A CORTO PLAZO

Estas cuentas están constituidas por los compromisos adquiridos con los proveedores de materiales y servicios, retenciones por servicios personales correspondiente a la 2ª. Quincena de marzo del año en curso, préstamos recibidos por parte del H. Ayuntamiento de esta Ciudad, así como los ingresos de usuarios no identificados, ascendiendo a la cantidad de \$ 6,125,819.58.

El desglose de los conceptos antes mencionados es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios a corto plazo	66,804.40
Retenciones y contribuciones por pagar	170,913.44
Otras cuentas por pagar a corto plazo	5,865,235.60
Ingresos por clasificar	22,866.14
TOTAL	6,125,819.58

En este rubro se encuentran registros contables y responsabilidades que son anteriores al ejercicio 2015, inclusive de administraciones pasadas por lo que se espera realizar una reclasificación.

PASIVO NO CIRCULANTE

A. DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO

En este apartado del pasivo se encuentra registrado el préstamo otorgado por el H. Ayuntamiento Municipal de Comitán para el pago de aguinaldos del personal de este Organismo Operador por el ejercicio 2014, realizando un abono en el mes de Enero de 2015 quedando al cierre del 1er Trimestre un saldo pendiente de pagar por la cantidad de \$841,572.75 (ochocientos cuarenta y un mil quinientos setenta y dos pesos 75/100 M.N.).

PATRIMONIO

Se integra por la cantidad de \$23,491,435.70 (veintitrés millones cuatrosientos noventa y un mil cuatrosientos treinta y cinco pesos 70/100 M.N.), que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado del ejercicio	1,055,227.48
Resultado de ejercicio anteriores	22,536,208.22
TOTAL	23,491,435.70

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A. INGRESOS DE GESTION

Para el desarrollo de las funciones del Ente público denominado Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, obtiene los ingresos propios del organismo por concepto de cobro por el derecho al servicio de agua potable y alcantarillado, según la Ley de

Ingresos del Municipio aprobado por el H. Congreso y fue publicado en el periódico oficial del Estado el 31 de Diciembre de 2012, así mismo se obtuvieron intereses bancarios, cuyo importe total asciende a la cantidad de \$ 6,805,419.48 (seis millones ochocientos cinco mil cuatrocientos diecinueve pesos 48/100 M.N.), correspondiente al 1er trimestre de 2015, y se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos de gestión	6,803,766.69
Participaciones, aportaciones, transferencias	0.00
Otros ingresos y beneficios	1,652.79
TOTAL	6,805,419.48

B. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los gastos y costos de operación para el buen funcionamiento de este Organismo Operador, ascendieron a la cantidad de \$5,771,390.00 (cinco millones setecientos setenta y un mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), y el desglose de dichos gastos es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de funcionamiento	5,770,890.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	500.00
TOTAL	5,771,390.00

3) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis al efectivo, se muestra en un cuadro expresado en miles de pesos, en el cual se observa la integración del efectivo y equivalentes del Organismo Operador denominado Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, al inicio del ejercicio y al final del periodo, siendo el siguiente:

CONCEPTO	SALDO EJERCICIO ANTERIOR	SALDO EJERCICIO ACTUAL
Efectivo y equivalentes	2,760.77	2,760.77
Bancos / tesorería	1,267,323.77	1,320,514.22
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	5,656,062.43	5,675,822.43
Anticipos de la Tesorería	0.00	30,000.00
Anticipo a proveedores	0.00	4,672.50
Depositos en garantía	6,200.00	6,200.00
TOTAL	6,932,346.97	7,039,969.92

Al inicio del ejercicio lo que se representa en caja corresponde a administraciones pasadas, Bancos corresponde a los recursos que se tienen con afectación específica para el término de las acciones para mantenimiento de infraestructura y gastos operacionales para el buen funcionamiento de este organismo operador.

4) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

La hacienda pública y patrimonio se integra únicamente por patrimonio generado que representa la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
Hacienda pública / patrimonio generado	23,491,435.70
Ahorro/desahorro del ejercicio	1,034,029.48
Resultado de ejercicios anteriores	22,436,208.22

5) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar movimientos de valores que no afectan de manera directa ni modifican las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades del Organismo, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de control contable, administrativos o recordatorios; en general representan aspectos de derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Me permito informar que en el periodo presentado la entidad no registro operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contables.

En cuanto a las cuentas de orden presupuestarias se manifiesta que en atención a las disposiciones en la LGCG y al marco normativo establecido por la CONAC, el Estado de Situación Financiera presenta el saldo del periodo de las cuentas presupuestales del ingreso y del egreso.

6) GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Cuando la falta de captación de recursos por el cobro del servicio de agua potable no se realicen, se arriesga el abasto del servicio a la ciudadanía en general.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al realizar un análisis detallado de los ingresos que se captan por las cuotas del servicio de agua potable y alcantarillado, y de asegurarse la recaudación de dichos ingresos se podrá ejercer el presupuesto de egresos aprobado destinándose principalmente en el mantenimiento de infraestructura con la finalidad de que se mejoren las condiciones de los equipos y así poder brindar un mejor abasto de dicho servicio a la ciudadanía en general.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.

El ente público municipal denominado COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, es un organismo descentralizado de la administración pública municipal, creado mediante sesión extraordinaria de fecha 16 de Junio de 1991 a propuesta de los CC. Rubén Domínguez Domínguez, Presidente Municipal, Lic. Jose Guillermo Domínguez Bermúdez, Síndico Municipal y de los Regidores DR. Marco Antonio Thomas Campuzano, José Antonio Guillen Arguello, Abel Guillén Meza, Arturo Emilio Ventura Pinto y Guadalupe de Jesús Guillén Albores, aprueban la creación de dicho Organismo Público quedando bajo la denominación “**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ**”, el cual fue publicado en el periódico oficial No. 150, de fecha 31 de Julio de 1991.

B) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA (INTERNA HISTÓRICAMENTE).

- El 04 de Marzo 1992 el Ente Público Municipal se da de alta ante el SAT (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

a) OBJETO SOCIAL.

El Ente Público Municipal, tiene como objeto social:

- Administrar, operar, mantener, conservar y mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Proporcionar el servicio de buena calidad y cantidad a la ciudadanía.
- Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura requerida para la prestación del servicio público a su cargo.
- Gestionar los recursos para la ejecución de obras en beneficio de la ciudadanía.

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD.

La actividad principal que realiza el Ente Público Municipal, es la extracción y suministro de agua potable a los habitantes del Municipio, para cubrir las necesidades de los mismos.

c) EJERCICIO FISCAL.

Ejercicio fiscal del periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

d) RÉGIMEN JURÍDICO.

Los datos fiscales son:

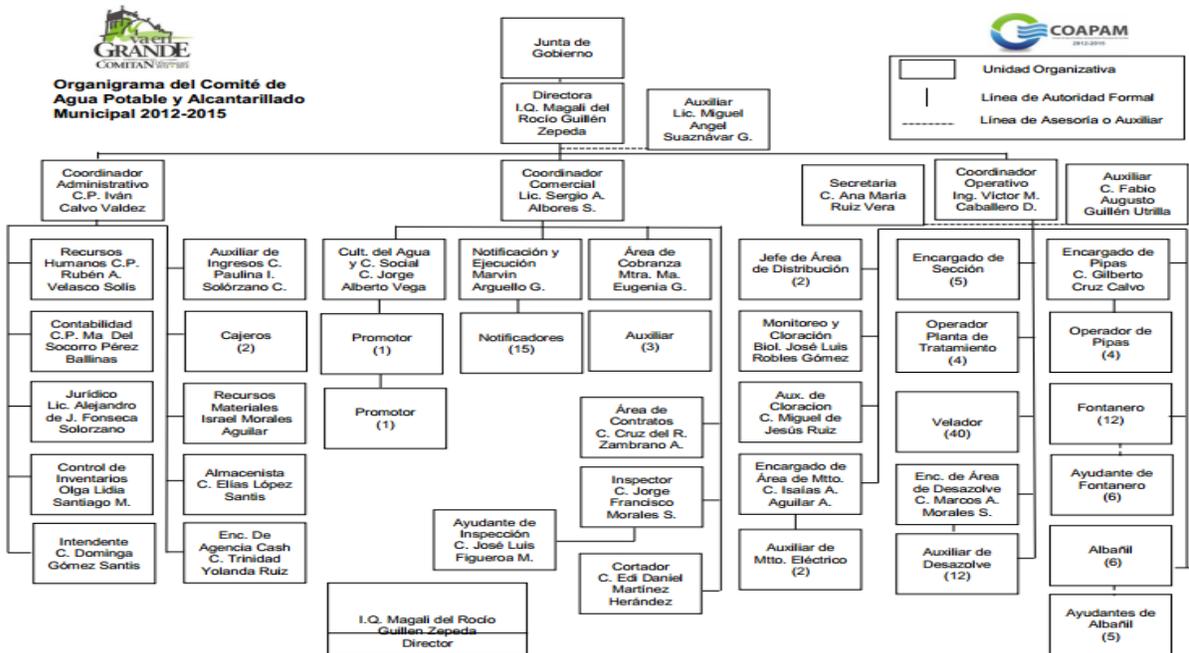
- DENOMINACIÓN SOCIAL: Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez.
- DOMICILIO: 1ª. Av. Poniente Norte No. 62, Col. Cruz Grande C.P. 30019.
- RFC: CAP920304B74.
- ACTIVIDAD: Captación, tratamiento y suministro de agua potable uso doméstico.
- RÉGIMEN: Persona Moral con fines no lucrativas.
- SITUACIÓN DE REGISTRO: Activo.

e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

- Presentar la declaración provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar declaración provisional mensual del impuesto al valor agregado.
- Presentar declaración provisional mensual del impuesto empresarial a la tasa única.
- Presentar la declaración provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicio profesionales.

- Presentar la declaración informativa de operaciones con tercero.
- Presentar la declaración informativa anual de retenciones de I.S.R. por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salario.
- Presentar pago trimestral del ejercicio del derecho de extracción de aguas nacionales y de descargas.
- Presentar los pagos bimestrales del impuesto sobre nómina.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La presente información Financiera presentada fue elaborada en un Sistema de Contabilidad adecuado con el nuevo Plan de Cuentas, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los siguientes aspectos:

POSTULADOS BÁSICOS.

- 1.- SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2.- ENTES PÚBLICOS
- 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
- 4.- REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
- 6.- REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7.- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 8.- DEVENGO CONTABLE
- 9.- VALUACIÓN
- 10.- DUALIDAD ECONÓMICA
- 11.- CONSISTENCIA

NORMATIVIDAD SUPLETORIA:

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- APLICACIÓN PERSONALIZADA DEL CUARTO NIVEL DE COG
- APLICACIÓN PERSONALIDAD DEL TERCER Y CUARTO NIVEL DEL CRI
- APLICACIÓN PERSONALIZADA A PARTIR DEL QUINTO NIVEL PERMITIDO DEL PLAN DE CUENTAS

PARA EL ENTE PUBLICO MUNICIPAL COAPAM POR PRIMERA VEZ SE IMPLEMENTO LA BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD, REVELAMOS:

Las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por la CONAC.

INGRESOS

DEVENGADO.- Cuando exista jurídicamente el derecho del cobro.

RECAUDADO.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

EGRESOS

COMPROMETIDO.- Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

DEVENGADO.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

EJERCIDO.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.

PAGADO.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

Se inicia el registro de las operaciones en base devengado a partir del 01 de Enero de 2015, con el apoyo del sistema de contabilidad armonizado (SIAHM 2015), sistema informático que integra el total de las operaciones del ente público: Recaudación, Presupuesto, Administrador de Proyectos, Recursos Humanos, Adquisiciones, Patrimonio, Tesorería y Contabilidad.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Se informará sobre:

- a) ACTUALIZACIÓN: SE INFORMARÁ DEL MÉTODO UTILIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA Y/O PATRIMONIO Y LAS RAZONES DE DICHA ELECCIÓN:

Se aplican los emitidos por la CONAC

- b) DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS:

365 días

- c) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO, YA SEA RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

Los cambios en relación a la política no aplican, en cuestión de errores si aplicamos las correcciones necesarias para tener una información más confiable..

- d) RECLASIFICACIONES: SE DEBEN REVELAR TODOS AQUELLOS MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS POR EFECTOS DE CAMBIOS EN LOS TIPOS DE OPERACIONES:

Se aplican reclasificaciones para la correcta aplicación de la información contable.

7. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por venta de bienes y servicios	6,803,766.69
Productos Financieros	1,652.79
TOTAL	6,805,419.48

a) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

PRONOSTICO 2015	
IMPUESTOS	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 22,793,986.28
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 3,007.07
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,	\$ 0.00
TOTAL	\$ 22,796,993.35

8. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No APLICA para el ente público que se informa.

9. CALIFICACIONES OTORGADAS

No APLICA para el ente público que se informa.

10. PROCESO DE MEJORA

Se informará de:

a) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Reglamento interno.

11. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las notas descritas anteriormente son parte integral de los Estados Financieros del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez al 31 de Marzo de 2015.



Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”**.

La leyenda escrita se presentará al termino de los Estados Financieros para no sobre escribir donde abarca en su totalidad todo el margen de la hoja.